AVISO DE CONVOCATORIA ARTÍCULO 30 NUMERAL 3º DE LA LEY 80 DE 1993

(17 de Noviembre de 2026)

LICITACION PUBLICA F-LP-004-2026

OBJETO: CONSERVACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS FORESTALES Y DE IMPORTANCIA HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ BOYACÁ.

El Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, informa: que para la vigencia fiscal 2026, se dará inicio al proceso de Licitación Pública, dentro del cual se da a conocer la siguiente información:

1. El nombre y dirección de la Entidad Estatal.	FONDESCOL, FONDO MIXTO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO, LA CULTURA, LA TECNOLOGIA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL ALREDEDOR DEL AGUA Y JUSTICIA AMBIENTAL, ENERGIAS RENOVABLES Y EL DESARROLLO COLOMBIANO
2. La dirección, el correo electrónico y el teléfono en donde la Entidad Estatal atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación,	Para efectos de correspondencia y tramitación de información relacionada con el presente proceso de selección, los sitios oficiales son: 1. Calle 101 No. 22A-43, Barrio Provenza, oficina de planeación e infraestructura en las instalaciones del FONDO MIXTO en el municipio de Bucaramanga, Santander, de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm, o al correo electrónico fondomixtofondescol@gmail.com
3. El objeto del contrato a celebrar, identificando las cantidades a adquirir.	CONSERVACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS FORESTALES Y DE IMPORTANCIA HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ BOYACÁ**.**

1	INSTALACIÓN VIVERO FORESTAL COMUNITARIO	UNIDAD	CAN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1	Localización y replanteo de obra arquitectónica	M2	1.552,	$3.037,00	$4.713.424,00
1.2	Configuración - nivelación de terreno para edificaciones	M2	1.152,	$1.781,30	$2.052.057,60
1.3	Excavación de cortes y canales sin clasificar (incluye acarreo libre hasta 5 km)	M3	255,2	$33.952,50	$8.664.678,00
1.4	Conformación de pedraplén compacto	M3	8,6	$146.175,00	$1.257.105,00
1.5	Suministro, extendida y compactación de material seleccionado para base granular (incluye acarreo libre hasta 5 km)	M3	86,	$145.808,20	$12.539.505,20
1.6	Suministro y extendida de material de afirmado, sin compactar, hasta un diámetro de 2" y un índice plástico menor o igual a 9 % (incluye acarreo libre hasta 5 km)	M3	25,	$74.054,00	$1.851.350,00
1.7	Reforestación: incluye rocería, trazado, plateo, ahoyado, reposición y limpias	HA	0,1727	$7.387.427,20	$1.275.808,68
1.8	Excavación manual en material común	M3	105,2	$70.577,60	$7.424.763,52
1.9	Base en concreto pobre de e = 0,05 m, 14 MPa (2000 psi)	M2	31,8	$72.592,70	$2.308.447,86
1.10	Concreto ciclópeo de 21 MPa (3000 psi), relación 60C/40P	M3	15,1	$635.857,20	$9.601.443,72
1.11	Concreto para zapatas de 21 MPa (3000 psi) + formaleta de madera	M3	5,8	$991.879,50	$5.752.901,10

1.12	Concreto para viga de amarre 21 MPa (3000 psi), sección rectangular	M3	20,4	$958.278,60	$19.548.883,44
1.13	Columnas y pedestales en concreto de 21 MPa (3000 psi), h ≤ 3,0 m (formaleta metálica)	M3	7,8	$1.412.781,70	$11.019.697,26
1.14	Viga de amarre sobre muro de 21 MPa (3000 psi)	M3	5,	$1.174.558,70	$5.872.793,50
1.15	Losa maciza para cimiento en concreto de 21 MPa (3000 psi), h = 10 cm	M2	805,6	$115.601,90	$93.128.890,64
1.16	Suministro, figurado y amarre de acero de 420 MPa (60000 psi)	KG	7.814,5	$8.289,10	$64.775.171,95
1.17	Muro de ladrillo en pandereta de 5,5 cm (tipo Santa Fe)	M2	234,4	$95.551,80	$22.397.341,92
1.18	Alistado de piso 1:3 impermeabilizado, e = 4,0 cm	M2	65,6	$47.402,60	$3.109.610,56
1.19	Suministro e instalación de tablón de gres de 30 x 30 cm	M2	65,6	$102.999,90	$6.756.793,44
1.20	Suministro e instalación de guardaescoba de gres	ML	41,	$22.002,90	$902.118,90
1.21	Suministro e instalación de perfilería metálica para estructura de cubierta (dimensiones y calibres según diseño)	KG	183,8	$23.794,30	$4.373.392,34
1.22	Suministro e instalación de teja termoacústica tipo trapezoidal	M2	91,7	$95.796,30	$8.784.520,71
1.23	Suministro e instalación de salida completa para interruptor sencillo, calibre 12 AWG y ducto PVC de 1/2" (incluye aparato)	UND	6,	$107.316,90	$643.901,40
1.24	Suministro e instalación de salida de iluminación en placa o muro, calibre 12 AWG (F, N, T), en ducto PVC de 1/2"	UND	8,	$107.686,70	$861.493,60
1.25	Suministro e instalación de panel LED redondo de sobreponer de 12 W	UND	8,	$27.762,00	$222.096,00
1.26	Suministro e instalación de tubería sanitaria de 4" PVC	ML	36,	$64.953,30	$2.338.318,80
1.27	Suministro e instalación de sifón sanitario de 4" PVC	UND	2,	$53.820,70	$107.641,40
1.28	Suministro e instalación de tubería PVC de 1/2" para red de suministro	ML	126,2	$8.152,50	$1.028.845,50
1.29	Suministro e instalación de salida de agua fría en tubería PVC de 1/2"	UND	8,	$121.402,80	$971.222,40
1.30	Suministro e instalación de tanque de almacenamiento de 1.000 L (incluye conectores de entrada y salida; no incluye flotador)	UND	4,	$1.080.291,20	$4.321.164,80
1.31	Suministro e instalación de válvula con flotador para tanque elevado de 1/2", con flotador en bola plástica	UND	4,	$96.248,40	$384.993,60
1.32	Suministro e instalación de puerta en lámina cal. 18 (incluye anticorrosivo; no incluye cerradura)	M2	15,	$286.099,10	$4.291.486,50
1.33	Suministro e instalación de ventana en lámina cold rolled cal. 18 con vidrio (incluye anticorrosivo)	M2	3,2	$277.796,00	$888.947,20
1.34	Suministro e instalación de cerradura doble cilindro tipo Yale 105 o similar	UND	2,	$141.308,40	$282.616,80
1.35	Aseo general para entrega final de edificaciones (incluye muros, fachadas, ventanas, puertas y cielorrasos)	M2	72,	$7.146,40	$514.540,80
1.36	Relleno con material de sitio, compactado con plancha vibratoria (rana)	M3	154,8	$27.765,74	$4.298.136,55
1.37	Armado en acero de estructura domo	KG	1.720,2	$9.849,10	$16.942.421,82
1.38	Suministro e instalación de plástico de invernadero calibre 6	M2	1.251,1	$13.822,00	$17.292.704,20
1.39	Cerca de alambre de púas con postes de madera inmunizada, d = 9-10 cm, h = 1,50 m, 5 líneas, distancia entre postes de 2 m	ML	245,5	$44.076,50	$10.820.780,75
1.40	Suministro e instalación de kit solar de	UND	2,	$6.463.494,90	$12.926.989,80

		doble panel de 250 W para alumbrado (batería, gabinete, soporte metálico, tubería de 4", hincado, pintura, controlador y cables de conexión)				
	1.41	Suministro e instalación de luminaria LED solar integrada para alumbrado público de 60 W, flujo luminoso mínimo de 5.460 lm a 5.000 K	UND	2,	$4.628.861,70	$9.257.723,40
	1.42	Cajas de inspección en ladrillo de 1,00 x 1,00 x 1,00 m (no incluye tapa)	UND	3,	$796.544,70	$2.389.634,10
	1.43	Muro de contención en concreto de 21 MPa (3000 psi), 1,00 m < h < 2,00 m	M3	1,9	$1.137.634,70	$2.161.505,93
	1.44	Construcción de andenes e = 0,10 m en concreto de 17,5 MPa (2500 psi)	M2	8,	$95.424,80	$763.398,40
		Subtotal capítulo 1				**$391.821.263,09**
	2	**PRODUCCIÓN DE MATERIAL VEGETAL PARA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA**				
	2.1	Puesta en marcha y funcionamiento del vivero. Incluye suministro de semillas, plántulas y demás insumos para producir 17.000 plántulas de especies nativas adaptadas a las condiciones ecológicas locales (cedro de altura, cucharo, roble, siete cueros, samán, yarumo blanco). Comprende recolección de semillas, preparación de sustratos, germinación, trasplante, manejo fitosanitario y seguimiento técnico	UND	1,	$34.223.384,10	$34.223.384,10
		Subtotal capítulo 2				**$34.223.384,10**
	3	**CAPACITACIÓN COMUNITARIA EN VIVERISMO Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA**				
	3.1	Programa formativo para 50 personas por mes (250 personas), con prioridad para mujeres, jóvenes rurales y líderes ambientales. Incluye talleres prácticos en producción de especies nativas, restauración ecológica, conservación de fuentes hídricas y gestión comunitaria de viveros, con acompañamiento técnico en las fases clave del proyecto	UND	5,	$2.600.640,00	$13.003.200,00
		Subtotal capítulo 3				**$13.003.200,00**
	4	**IMPLEMENTACIÓN DE JORNADAS DE REFORESTACIÓN EN ÁREAS ESTRATÉGICAS**				
	4.1	Rocería mecánica sin uso de quema	HA	11,	$778.487,30	$8.563.360,30
	4.2	Adecuación y preparación de terrenos	HA	11,	$1.060.505,60	$11.665.561,60
	4.3	Jornadas de reforestación participativa en áreas de recarga hídrica, rondas de nacimientos, microcuencas y zonas con procesos de erosión. Incluye trazado con densidad de siembra de 1.110 árboles/ha, plateo de 1 m de diámetro, ahoyado de 30 x 30 cm y siembra en época de lluvias, con disposición adecuada de residuos	HA	11,	$6.418.937,20	$70.608.309,20
		Subtotal capítulo 4				**$90.837.231,10**
		TOTAL COSTO DIRECTO				**$529.885.078,29**
		Administración (24 %)				$127.172.419,00
		Imprevistos (1 %)				$5.298.851,00
		Utilidad (5 %)				$26.494.254,00
		Plan de Manejo Ambiental (PMA)				$13.679.200,00
		VALOR TOTAL OBRA				**$702.529.802,28**

4. La modalidad de selección del contratista.	El proceso de selección, así como el contrato que de él se derive, se sujetaran a la Constitución Política, al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, contenido en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, a sus Decretos reglamentarios, a las

<table>
<tr><td></td><td>normas que lo modifiquen y/o complementen y al Pliego de Condiciones.

El artículo segundo de la Ley 1150 de 2007 modificado por la Ley 80 de 1993, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia, reglamentada por el Decreto 1082 de 2015, señala que la escogencia del proveedor se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Méritos y Contratación Directa y Mínima Cuantía.

En el presente caso, con la contratación a realizar de acuerdo al objeto y las actividades a desarrollar corresponden a un contrato de obra, el cual se determina de conformidad con las características descritas en el numeral 1 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, entre las cuales se establece que el contrato de obra será el que se realice “para la construcción, mantenimiento, instalación y, en general, para la realización de cualquier otro trabajo material sobre bienes inmuebles” por lo que, verificada la naturaleza y la cuantía del proceso de contratación comparada con la categoría del municipio e ingresos anuales, resulta procedente adelantar la selección del contratista a través de la modalidad de Licitación pública de obra pública de acuerdo con la normatividad antes mencionada y lo dispuesto en la Ley 1882 de 2018.

Por tanto, de conformidad con el Artículo 2°. De las modalidades de selección, de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con las disposiciones especiales – Sección 1 - Modalidades De Selección - Subsección 1 al 5 – del Artículo 2.2.1.2.1.1.1 al Artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, el cual reglamenta el sistema de compras y contratación pública, la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a la siguiente modalidad de selección del Contratista:

“1. Licitación pública. La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del presente artículo. Cuando la entidad estatal así lo determine, la oferta en un proceso de la licitación pública podrá ser presentada total o parcialmente de manera dinámica mediante subasta inversa, en las condiciones que fije el reglamento”.

Por tratarse de un proceso de selección licitación pública de obra, se tornarán como factores de EVALUACIÓN para seleccionar la oferta más favorable la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes, de conformidad a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y según lo reglamentado por la Ley 1882 de 2018, previo el cumplimiento de los requisitos de verificación de carácter habilitante de conformidad con lo regulado en el proceso y lo exigible en la normatividad vigente.</td></tr>
<tr><td>5. El plazo estimado del contrato.</td><td>El plazo de ejecución será de nueve (9) meses desde el acta de inicio</td></tr>
<tr><td>6. La fecha límite en la cual los interesados deben presentar su oferta y el lugar y forma de presentación de la misma.</td><td>Los interesados deberán presentar su oferta antes a través del secop II antes del xxxx de noviembre de 2026</td></tr>
<tr><td>7. El valor estimado del contrato y la manifestación expresa de que la Entidad Estatal cuenta con la disponibilidad presupuestal.</td><td>El valor estimado del contrato corresponde a la suma de SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS ($756.956.856,28) M/CTE, para lo cual se cuenta con la disponibilidad presupuestal.</td></tr>
<tr><td>8. Mención de si la contratación está cobijada por un Acuerdo Comercial</td><td>El presente proceso esta cobijado por acuerdos comerciales, de acuerdo al siguiente análisis:

<table>
<tr><th>Acuerdo Comercial</th><th>Entidad incluida</th><th>Umbral</th><th>Excepción aplicable</th><th>Proceso de Contratación cubierto</th></tr>
<tr><td>Alianza del Pacífico – Chile</td><td>Sí</td><td>5.000.000 DEG (> $27.000 millones)</td><td>Ninguna</td><td>No</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

Alianza del Pacífico – Perú	Sí	5.000.000 DEG (> $27.000 millones)	Ninguna	No
Alianza del Pacífico – México	No	N/A	N/A	No
Canadá	No	N/A	N/A	No
Chile	Sí	Servicios de construcción (> $27.000 millones)	Ninguna	No
Corea	No	N/A	N/A	No
Costa Rica	Sí	USD 7.777.000 (> $27.000 millones)	Ninguna	No
Estados AELC	Sí	5.000.000 DEG (> $27.000 millones)	Ninguna	No
Estados Unidos	No	N/A	N/A	No
Israel	No (1)	N/A	N/A	No
México	No	N/A	N/A	No
Reino Unido	Sí	5.000.000 DEG (> $27.000 millones)	Ninguna	No
Triángulo Norte – El Salvador	Sí	Menor cuantía de la Entidad (2)	Ninguna (3)	**Sí**
Triángulo Norte – Guatemala	Sí	Menor cuantía de la Entidad (2)	Ninguna (3)	**Sí**
Triángulo Norte – Honduras	No	N/A	N/A	No
Unión Europea	Sí	5.000.000 DEG (> $27.000 millones)	Ninguna	No
Comunidad Andina de Naciones – Decisión 439 de 1998	Sí	Sin umbral (aplica a todo valor)	Ninguna	**Sí**

9. Mención de si la convocatoria es susceptible de ser limitada a Mipyme.

De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.1 y 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, el presente Proceso de Contratación es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados unidos de América (USD125.000,oo), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la presente convocatoria NO puede limitarse a la participación de Mipymes nacionales.

10. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el Proceso de Contratación

Las condiciones y demás documentos habilitantes y ponderables del proceso de selección, se encuentran contenidos en los documentos tipo y los estudios previos del proceso de contratación:

Pueden participar las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que se presenten de forma individual o como proponente plural (consorcio o unión temporal, art. 7 Ley 80 de 1993). Deben cumplir las siguientes condiciones:

1. Capacidad jurídica

- Tener capacidad para presentar la oferta y para celebrar y ejecutar el contrato.
- No estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones ni conflictos de interés de origen constitucional o legal.
- No haber elaborado los estudios y diseños de la obra.
- No estar reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la CGR.
- No estar inhabilitado por el REDAM (Ley 2097 de 2021).
- La entidad consultará los antecedentes judiciales, disciplinarios y el Registro Nacional de Medidas Correctivas.
- Una persona natural o jurídica, o un integrante de un proponente plural, solo puede presentar o hacer parte de una propuesta.

2. Existencia y representación legal

- **Personas naturales:** cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte, según el caso. Si la persona natural es proponente individual o integrante del proponente plural, debe tener título de ingeniero y certificado de vigencia de matrícula del COPNIA.
- **Personas jurídicas:** certificado de existencia y representación legal con no más de 30 días calendario de expedición antes del cierre. El objeto social debe permitir ejecutar el contrato y la duración debe ser al menos igual al plazo del contrato más un año. Si el representante legal tiene limitaciones, debe aportar la autorización del órgano social.
- **Extranjeras sin sucursal en Colombia:** documentos equivalentes, apostillados o legalizados y con traducción oficial. Si resultan adjudicatarias, deben constituir sucursal en Colombia.

<table>
<tr><td></td><td>

- **Proponentes plurales:** documento de conformación (Formato 2A o 2B) con designación del representante, porcentajes de participación que sumen 100 % y vigencia igual al plazo del contrato más un año. La oferta debe presentarse desde el usuario SECOP II del consorcio o de la unión temporal.

3. Seguridad social y aportes parafiscales

- **Personas jurídicas:** Formato 6, suscrito por el revisor fiscal o por el representante legal.
- **Personas naturales:** afiliación vigente a salud y pensión, con no más de 30 días de expedición.
- **Proponentes plurales:** cada integrante lo acredita por separado.

4. Registro Único de Proponentes (RUP)

- Certificado con no más de 30 días calendario de expedición, vigente y en firme al cierre, y renovado oportunamente.

</td></tr>
<tr><td>11. Indicar si en el Proceso de Contratación hay lugar a precalificación.</td><td>Por tratarse de un proceso de selección del contratista por Licitacion Publica no le es aplicable la precalificacion.</td></tr>
<tr><td>12. El Cronograma.</td><td>

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública	17 de noviembre de 2026	Enlace SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Publicación Estudios y Documentos Previos	17 de noviembre de 2026	Enlace SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	17 de noviembre de 2026	Enlace SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Hasta el 02 de diciembre de 2026, a las 12: 00 PM	SECOP II; www.fondescol.org o en la Calle 101 No. 22A-43, Barrio Provenza, Bucaramanga, asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación F-LP-004-2026	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	17 de noviembre de 2026	SECOP II; o en la Calle 101 No. 22A-43, Barrio Provenza, Bucaramanga, asunto: Observaciones Pliego de	L. 80/93 art. 30

</td></tr>
</table>

			Condiciones Proceso de Contratación F-LP-004-2026 [Página web de la Entidad]	
	Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	03 de diciembre de 2026	[Enlace SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
	Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes		[Enlace SECOP II [La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación].	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.4.2.2
	Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	03 de diciembre de 2026	[Enlace SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
	Publicación del pliego de condiciones definitivo	03 de diciembre de 2026	[Enlace SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
	Audiencia de asignación de Riesgos	04 de diciembre de 2026, a las 2:00 pm, de forma presencial	Calle 101 No. 22A-43, Barrio Provenza, Bucaramanga	L. 80/93 art. 30
	Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	hasta el 05 de diciembre a las 2:00 pm.	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.	Fecha definida por la Entidad.
	Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	07 de diciembre de 2026	[Enlace SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
	Plazo máximo para la expedición de Adendas	07 de diciembre de 2026	[Enlace SECOP II	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
	Fecha de cierre	14 de diciembre de 2026, hasta las 10:00 am	[Enlace SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
	Informe de presentación de Ofertas /Audiencia de	14 de diciembre de 2026, a las 10:10 am,	[Enlace SECOP II	Fecha definida por la Entidad.

	apertura de Sobre 1			
	Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	17 de diciembre de 2026	[Enlace SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
	Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	hasta el 24 de diciembre de 2026	[Enlace SECOP II	L. 1882/18 art. 1
	Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1	28 de diciembre de 2026	[Enlace SECOP II	L. 1882/18 art. 1
	Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	29 de diciembre de 2026, a las 9:00 am, de forma presencial.	Calle 101 No. 22A-43, Barrio Provenza, Bucaramanga	Fecha definida por la Entidad.
	Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	29 de diciembre de 2026	[Enlace SECOP II	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
	Firma del Contrato	30 de diciembre de 2026	[Enlace SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
	Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	31 de diciembre de 2026	Calle 101 No. 22A-43, Barrio Provenza, Bucaramanga	Fecha definida por la Entidad.
	Aprobación de garantías	31 de diciembre de 2026	[Enlace SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
13. La forma como los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso.	Los interesados en participar dentro del presente proceso de selección podrán consultar los documentos del proceso de selección a través del SECOP II.			

Se suscribe en Bucaramanga el 17 de noviembre de 2026

ELKIN DARIO CARVAJAL BAUTISTA

Director Ejecutivo

FONDESCOL

Proyectó: José Alexander Bohórquez-Abogado Externo
Proyecto: CARLOS ALBERTO OVIEDO – DIRECTOR PLANEACIÓN
Revisó A. Jurídicos: JUAN FERNANDO LAMUS – DIRECTOR JURÍDICO